PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. - Diciembre de 2020

Señor (a)
ANA MILENA ANGEL PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1329950
Profesional G06
Coordinadora Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020.

Referencia: No 1329950 del año 2020.

Karen Tatiana Bermúdez Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.802.092 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($34.870.000) COP, incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2020 por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.170.000) COP incluido IVA, cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Regional Distrito Capital, en la cuenta de Ahorros N° 055000150005372 1 de DAVIVIENDA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de garantizar la orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal con los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE, para el registro de la hoja de vida, identificación de necesidades para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	Se realizó orientación ocupacional a personas que asistieron a la oficina APE. Registro de usuarios en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.	Seguimiento en el aplicativo APE
2.	Brindar los talleres de orientación ocupacional implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Se realizó orientación ocupacional a Empresarios que asistieron a la oficina APE.	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.
3.	Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo de Intermediación laboral de la APE, en lo relacionado con los indicadores.	Soporte de documentos de usuarios.	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.
4.	Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Se realiza el proceso de publicación de vacantes en el aplicativo APE	Todos los días cuando se realiza orientación a los empresarios
5.	Realizar seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE, lo cual implica no solo la trazabilidad en el sistema, sino la utilización de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios y el cierre de colocación a través del aplicativo APE.	Se realizó seguimiento a las solicitudes de las empresas a cargo.	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.
6.	Apoyar a la APE en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.

	promoción y divulgación, microrruedas de empleo y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la APE.		
7.	Orientar y registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrollen con los aprendices y egresados Sena, usuarios buscadores de empleo y empresarios de acuerdo a los lineamientos que se emitan desde la Dirección de Empleo y Trabajo.	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral. Gestión base de Egresados Sena según corresponda.
8.	Apoyar la atención de la población migrante a través de procesos de inscripción, orientación ocupacional e intermediación laboral, y realizar sensibilización a empresarios para promover oportunidades empleo de empleo a la población proveniente de Venezuela y colombianos retornados.	Se realizó orientación ocupacional a personas que asistieron a la oficina APE. Registro de usuarios en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.	Seguimiento en el aplicativo APE
9.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se realiza durante todas las acciones de intermediación laboral	Se apoya en todas las acciones de intermediación laboral.
10.	Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato.	Se realiza todas las actividades para el cumplimiento del contrato.	La información se encuentra registrada en el sistema.
11.	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.	Se realiza todas las actividades para el cumplimiento del contrato.	La información se encuentra registrada en el sistema.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 47120754, operador Mi planilla y periodo Noviembre 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Karen Tatiana Bermúdez Rueda
Contratista
C.C. No. 1020802092

Recibí a satisfacción:

Ana Milena Angel Parra
Supervisor(a) Contrato 1329950 de 2020
Profesional G06
Coordinadora Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1329950 de 31 DE ENERO DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KAREN TATIANA BERMUDEZ RUEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1020802092

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de garantizar la orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

* Realizar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal con los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE, para el registro de la hoja de vida, identificación de necesidades para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

* Brindar los talleres de orientación ocupacional implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo.

* Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo de Intermediación laboral de la APE, en lo relacionado con los indicadores.

* Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.

* Realizar seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE, lo cual implica no solo la trazabilidad en el sistema, sino la utilización de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios y el cierre de colocación a través del aplicativo APE.

* Apoyar a la APE en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación, microrruedas de empleo y atención en

oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la APE.

* Orientar y registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrollen con los aprendices y egresados Sena, usuarios buscadores de empleo y empresarios de acuerdo a los lineamientos que se emitan desde la Dirección de Empleo y Trabajo.

* Apoyar la atención de la población migrante a través de procesos de inscripción,ooprientación ocupacional e intermediación laboral, y realizar sensibilización a empresarios para promover oportunidades empleo de empleo a la población proveniente de Venezuela y colombianos retoornados.

* Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

* Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato.

* Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ- REGIONAL DISTRITO CAPITAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: *ONCE (11) MESES*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 34,870,000)

SUPERVISOR: ANA MILENA ANGEL PARRA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC.39.566.898

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$34,870,000*
Valor Ejecutado	*$34,870,000*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	*$ 0*
Saldo a liberar	*$ 0*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Atención a empresas con el fin de lograr el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2020

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dada la contingencia presentada en la vigencia 2020, las actividades desarrolladas permitieron un cumplimiento de los indicadores establecidios así: Vacantes: 82% Colocados: 74%

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO